



## SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

#### ANUNCIO

El Concejal con delegación de Hacienda y Personal, ha tenido a bien dictar la siguiente resolución número 1.724/17 de 24 de marzo siguiente:

Examinado el expediente que se tramita en este Ayuntamiento para la constitución de una bolsa de trabajo para futuras vinculaciones temporales de Administrador/Administradora de Mercados, y resultando:

Primero: Que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 7 de julio de 2016, se aprobaron las bases específicas de la referida convocatoria, siendo publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia n.º 109, de fecha 19 de septiembre de 2016.

Segundo: Que la relación provisional de personas admitidas y excluidas fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 26, de 3 de marzo de 2017.

De conformidad con lo anterior, transcurrido el plazo para subsanaciones, examinado el informe emitido por el Servicio de Recursos Humanos y en uso de las funciones que me han sido delegadas, DISPONGO:

1.º) Aprobar la siguiente lista definitiva de personas admitidas:

1	ALFARO ABAD, M. <sup>a</sup> CARIDAD
2	ALFARO GARCIA, JOAQUIN
3	ALFARO GARCIA, M. <sup>a</sup> CARMEN
4	ALFARO ROA, YOLANDA
5	ALFARO ROSA, JOSE LUIS
6	ALFARO RUIZ, CARMEN M. <sup>a</sup>
7	ALMENDROS HARO, SANDRA
8	ALVAREZ HERMOSO, MIGUEL
9	ARRAEZ RUIZ, YOLANDA
10	AVENDAÑO MARTINEZ, EVANGELINA
11	BELMONTE SANCHEZ, M. <sup>a</sup> JOSE
12	BONAL MARTINEZ, ELENA
13	BRIZ MARTINEZ, PAOLA
14	CABEZUELO INIESTA, RAMON
15	CANTOS GONZALEZ, PEDRO LUIS
16	CASTILLO LOPEZ, MARCELINO
17	CAZAÑA SANCHEZ, JOSE MANUEL
18	CEBRIAN LOPEZ, SILVIA
19	COMBARROS LOPEZ, M. <sup>a</sup> DE LOS ANGELES
20	CORCOLES ALANDI, M. <sup>a</sup> IRENE
21	COTILLAS GUERRERO, MARIA
22	CUENCA HERNANDEZ ROSA
23	DE MORA RODENAS, REGINA MARIA
24	DOCON JIMENEZ, RAFAEL
25	DOMENECH SANCHEZ, ROGELIO
26	ESCRIBANO MARTINEZ, M. <sup>a</sup> ISABEL
27	FERNANDEZ MARTINEZ, ARACELI
28	FLORES MOLINA, EMILIO
29	FLORES MOLINA, JOAQUIN



30	FRANCES GARCIA, SOFIA
31	GALVEZ SARRION, CARIDAD
32	GARCIA GALLEGO, M. <sup>a</sup> DOLORES
33	GARCIA GARCIA, MANUEL FRANCISCO
34	GARCIA JIMENEZ, VISITACION
35	GARCIA LOPEZ, JOSE LUIS
36	GARCIA LOPEZ, M. <sup>a</sup> PILAR
37	GARCIA RODRIGUEZ, SAMUEL
38	GARCIA RUEDA, SILVIA
39	GARCIA VAZQUEZ, M. <sup>a</sup> FILOMENA
40	GARRIDO EGIDO, M. <sup>a</sup> PAZ
41	GIL MUÑOZ, ANTONIO
42	GOMEZ CORCOLES, PILAR
43	GOMEZ GARCIA, MARIA
44	GOMEZ REOLID, ASUNCION
45	GOMEZ SANCHEZ, JUAN JOSE
46	GOMEZ USEROS, NARVAL
47	GONZALEZ MONTOYA, JACQUELIN DEL SOCORRO
48	GONZALEZ NAVARRO, ANTONIO
49	GONZALEZ PIQUERAS, JAVIER
50	GONZALEZ SANCHEZ, EVA
51	GONZALEZ SANTOS, BEATRIZ
52	GONZALEZ SERRANO, DONATO
53	GONZALEZ VALVERDE, JUAN CARLOS
54	GUTIERREZ DEL CAMPO, ALFONSO
55	JARAMILLO CASTILLO, PALOMA
56	JIMENEZ RODENAS, FRANCISCO
57	LARA COMAS, ALMUDENA
58	LEGORBURO GRAELLS, MARIA
59	LEON MIRANDA, GABRIEL LUIS
60	LOPEZ CIFUENTES, DAVID
61	LOPEZ CUENCA, FERNANDO
62	LOPEZ HERREROS, PEDRO PABLO
63	LOPEZ HORTELANO, M. <sup>a</sup> GEMA
64	LOPEZ MOLINA, LAURA
65	LOPEZ MUÑOZ, JOSE MIGUEL
66	LOPEZ SANCHEZ, JOSE
67	LORENTE ALMENDROS, SONIA
68	LOZANO TEBAR, OLGA
69	MARCO RUBIO, JUAN BAUTISTA
70	MARCO RUBIO, MARTA
71	MARTIN ROMERO, JORGE
72	MARTINEZ ALCAZAR, GABRIEL
73	MARTINEZ BELMONTE, ESTHER



74	MARTINEZ CASTILLO, ANTONIA
75	MARTINEZ GARRIDO, MARGARITA
76	MARTINEZ GIMENEZ, VERONICA
77	MARTINEZ GONZALEZ, M. <sup>a</sup> JOSE
78	MARTINEZ LEON, PATRICIA
79	MARTINEZ MARTINEZ, ALBA
80	MARTINEZ MOLINA, FRANCISCO JAVIER
81	MARTINEZ MOLINA, JESUS MANUEL
82	MEDINA VELAZQUEZ, LIDIA
83	MIGUEL MARTINEZ, ASCENSION
84	MOLINA GOMEZ, SABINO
85	MOLINA MARTINEZ, MIGUEL ANGEL
86	MONTEALEGRE DE MIGUEL, NOELIA
87	MORATALLA BALLESTEROS, JOSE ANTONIO
88	MORCILLO RUBIO, M. <sup>a</sup> PILAR
89	MORENO CORCOLES, FRANCISCA
90	MORENO MONTESINOS, ANA DE LOS LLANOS
91	NAVARRO CANO, MARIA
92	NAVARRO GARIJO, ANTONIO JAVIER
93	NAVARRO TORRES, JAVIER
94	NAVARRO ZARATE, RAQUEL
95	OLIVAS ORDOÑEZ, ANTONIO
96	OLIVER RUIZ, FRANCISCA ADELA
97	ORTEGA MORENO, LORENA
98	PALACIOS AGUADO, ALICIA
99	PARREÑO JATIVA, MERCEDES
100	PEREZ CABALLERO, JUAN ANTONIO
101	PIQUERAS ALONSO, JOSE MIGUEL
102	RAMIREZ VALIENTE, ESTHER
103	ROBLES RUIZ, M. <sup>a</sup> MERCEDES
104	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CESAR
105	RODRIGUEZ ROMERO, JOSEFINA
106	RODRIGUEZ VALVERDE, M. <sup>a</sup> SOLEDAD
107	RUIPEREZ CUARTERO, CONSOLACION
108	RUIZ ALFARO, M. <sup>a</sup> MERCEDES
109	SANCHEZ ALBALADEJO, ALVARO
110	SANCHEZ ARENAS, BEATRIZ
111	SANCHEZ NAHARRO, JESUS
112	SANCHEZ SANCHEZ, ENRIQUE
113	SANCHEZ SANCHEZ, GRACIA
114	SERRANO MORENO, JOSE MIGUEL
115	SERRANO PALACIOS, JOSEFA FELISA
116	SERRANO VAREA, LAURA
117	SIERRA RINCON, JOSE LUIS



118	SORIANO HERNANDEZ, MARTA
119	TEBAR ARMERO, ALEJANDRO
120	TERCERO ATIENZA, JUAN MANUEL
121	TERCERO PALACIOS, PILAR
122	TEROL SIERRA, M. <sup>a</sup> CARMEN
123	TORRES DAVILA, LUIS DAVID
124	UÑA LEON, VICTOR
125	VALCARCEL SANCHEZ, FCO. JAVIER
126	VECINA ARENAS, NOELIA
127	VERGARA ALACID, REBECA
128	VILLANUEVA ARNEDO, M. <sup>a</sup> PILAR
129	VILLASEÑOR MUELA, CONCEPCION
130	VILLORA DIAZ, ANGEL
131	YAGO CANDELA, NURIA

2.º) Aprobar la siguiente lista definitiva de personas excluidas, por los motivos que en cada caso se indican:

1	CASTILLO MORENO, M. <sup>a</sup> ISABEL	FALTA ABONO TASAS
2	GOMEZ RODRIGUEZ, SEBASTIAN MANUEL	FALTA ABONO TASAS
3	LOPEZ FERNANDEZ, ANGEL	FALTA ABONO TASAS
4	LOZANO VENTURA NIEVES	FALTA ABONO TASAS
5	SANCHEZ RODRIGUEZ, FCO. JOSE	FALTA ABONO TASAS
6	SANTOS JAEN, JOSE CARLOS	FALTA FIRMA SOLICITUD

3.º) Fijar, para el comienzo del primer ejercicio (teórico), el día 18 de abril de 2017 (martes), a las 18:30 horas, en las dependencias del colegio público “Cristóbal Valera”, sitas en calle Zapateros, n.º 26 de esta ciudad.

De conformidad con las bases generales que rigen los procesos selectivos de este Ayuntamiento y el sorteo celebrado en la Escuela de Administración Regional de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el día 14 de diciembre de 2016, el orden de actuación en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, será a partir de la letra “S”. En el supuesto de que no exista ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra “S”, el orden de actuación se iniciará por aquellas cuyo primer apellido comience por la letra “T”, y así sucesivamente.

4.º) Que el Tribunal calificador queda constituido en la forma siguiente:

• Miembros titulares:

- Don Francisco Pedregal Castillo, empleado público de la Dirección Provincial de Sanidad, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Don Juan Carlos Sánchez Tébar, Jefe del Servicio de Salud Ambiental del Ayuntamiento de Albacete
- Don Fernando González Tornero, Encargado de Lonja del Ayuntamiento de Albacete.
- Doña Ana Martínez Giménez, Jefa de la Sección de Gestión de Relaciones Laborales del Ayuntamiento de Albacete.
- Doña María Isabel Juárez Arenas, Auxiliar de Administración General de la Sección de Gestión de Relaciones Laborales del Ayuntamiento de Albacete.

• Miembros suplentes:

- Don Raúl E. Sánchez Guerra, empleado público de la Dirección Provincial de Sanidad, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Don José María Roncero Heras, Jefe de Sección de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Albacete.
- Don Andrés Godes Sánchez, Jefe de la Sección Especial de Consumo y Abastos del Ayuntamiento de Albacete
- Doña Inmaculada Pérez Valls, Técnico Ambiental de la oficina de información Medio Ambiental del Ayuntamiento de Albacete.



– Doña Alicia Ramírez Padilla, Jefa de la Sección de Desarrollo de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Albacete.

• Secretaría titular:

– Don Andrés Huerta García, Jefe del Negociado de Selección de Recursos Humanos y Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Albacete.

• Secretaría suplente:

– Doña Isabel Haro Cerezo, Auxiliar de Administración General de la Sección de Gestión de Relaciones Laborales del Ayuntamiento de Albacete.

5.º) Fijar el tablón de anuncios electrónico de este Ayuntamiento, así como su web municipal ([www.albacete.es](http://www.albacete.es)), para la exposición al público de los anuncios relativos a este procedimiento.

Contra dicha resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Albacete, marzo de 2017.

5.277